



### AVISO DE NOTIFICACIÓN número 030 de 2016

Florencia, Agosto 12 del 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del **LUIS CARLOS OROZCO LOAIZA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 16.111.684, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del **Auto Apertura No. OJ 001 -2016** de fecha 28 de Enero de la misma anualidad, proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONA, "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del **Auto Apertura No. OJ 001 -2016** de fecha 28 de Enero de 2016.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno, por tratarse de providencia de trámite; y que se concede diez (10) días para contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias

Anexo: Copia del **Auto Apertura No. OJ 001 -2016** de fecha 28 de Enero de 2016, en 3 folios y 5 páginas.

**MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Natalia M. Orjuela Osorio	Contratista Oficina Jurídica	